



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD005859

Las condes, 07 de OCTUBRE de 2026

VISTOS : Decretos Seccion 1era. Nros. 4513/2025 y 297/2026; Contrato de fecha 08.01.2026: Memorandum Disp. Nro. 3/1418 de fecha 24.09.26 y Certificado de Conformidad Nro. 3/534 de fecha 22.09.26 del Departamento de Iluminacion y Corrientes Debiles; Pago Agosto/2026.

JASG

OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 254513	FAL 37917	16/09/2026	ENORCHILE S.A.	2152205001001	150.600.726	
DS 254513	FAL 37918	16/09/2026	ENORCHILE S.A.	2152205001001	27.363.504	177.964.230
TOTAL					177.964.230	177.964.230

La cantidad de :

CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 5320522005

\$ 177.964.230

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
15 OCT 2026
EG: 5557 CH: 685